

**CONTRATACIÓN DIRECTA**  
**EX - 2018 -30727095 - APN -**  
**GLM#SOFSE**

**A. OBJETO:**

“FUENTES Y VARIOS PARA BOBINAR “

**B. CONSULTAS/CONTACTO:**

(i) Personalmente: en la Subgerencia de Compras, Abastecimiento y Servicios Auxiliares sita en Avda. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Retiro, C.A.B.A. (Horario 9:30 a 18 hs.).

(ii) Vía e-mail: Emiliano.benito@trenesargentinos.gob.ar

(iii) Telefónicamente: 011-2150-9300 (Int. 24681)

**C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

HASTA EL DÍA 10/08/2018.

**D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):**

(i) En forma provisoria: vía e-mail de CONTACTO.

(ii) En forma definitiva: por escrito (personalmente, correo postal, etc.) en la Subgerencia antes mencionada.

**E. DATOS A TENER EN CUENTA:**

(i) La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).

(ii) La cotización debe estar firmada.

(iii) Lugar de entrega: a cargo del proveedor, en nuestras dependencias según lo indicado en el Pedido de Cotización.

(iv) La cotización debe indicar vigencia de la misma, no menor a los 30 días corridos.

(v) Indicar plazo de entrega.

(vi) Cotización en Pesos (moneda nacional). En caso de cotizar en moneda extranjera, aclarar la moneda.

(vii) Condición de pago: Transferencia Cta. Cte. a 60 días F.F.

(viii) Indicar si los valores cotizados incluyen o no el IVA y la alícuota aplicada.

(ix) Aclarar marca y modelo cotizado (en caso de corresponder). Para los casos de pedidos de cotización con planos, indicar si lo cotizado se ajusta al mismo.

(x) La adjudicación puede ser realizada en forma total o parcial.

(xi) JUNTO A LA COTIZACION DEBERA SER ENVIADA LA DECLARACION JURADA DE INTERESES, CONFORME LO DISPUESTO EN EL DECRETO N° 202/17 Y LA RESOLUCION N° 11-E/17 DE LA SECRETARIADE ETICA PUBLICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

**IMPORTANTE**

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Internos 26280-26420-26282-26382) / web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).